

ALADI/CR/Acta 637
2 de abril de 1997
Horas: 10.05 a 11.10

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida de la señora Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alternativo de México ante la ALADI.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 635a. sesión.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Régimen General de Origen.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
 6. Estado de situación del anteproyecto de Acuerdo-marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos, las normas técnicas y la respectiva certificación de conformidad.
 7. Otros asuntos.
 - Visitas a la sede de la Asociación de Altas Autoridades de Gobiernos.
 - Del Excelentísimo señor Presidente de la República Federativa del Brasil, doctor Fernando Henrique Cardoso.
-

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Elizabeth Wimpfheimer, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Ana Elisa de Magalhaes Padilla Pupo-Neto, Carlos Marcio Bicalho Cozendey, Flavio Marega, Antono Otavio Sa Ricarte (BRASIL); Henry Javier Arcos (COLOMBIA); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdes (CHILE); Moisés Arteaga Lozano, Humberto Jiménez Torres (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, Dora Rodríguez Romero, José Luis Solís, Magno Heriberto Rodríguez, Arturo Juarez Juarez, Adolfo Treviño Ordorica (MEXICO); Carlos Galeano, Alfredo Núñez (PARAGUAY); Efraín Saavedra Barrera, Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo Carranza (PERU); Adolfo Castells Mendívil, Carlos A. Zeballos, Bruno Faraone (URUGUAY); Juan Moreno Gómez, Oscar Fornoza, Ariel Vargas (VENEZUELA); Diana Cantón Otaño (CUBA); Deyanira Esquivel (REPUBLICA DE COSTA RICA) David Ruano Lemus (GUATEMALA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes.

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e
Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

... . Solicito a los señores Representantes si pueden verificar la propuesta del orden del día para ser sometida a vuestra consideración.

Les recuerdo que hay un programa de reuniones revisado uno que es el que está circulando.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; deseo preguntar a Secretaría si estaríamos aprobando el orden del día en español o en portugués. Si los señores

Representantes toman el orden en español, punto 5, dice: "Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto". En portugués dice: "Informe do Coordenador do Grupo de Trabalho sobre Nomenclatura Básica Comúm e Comercio e Meio Ambiente". ¿En cual de los dos idioma está contenida la agenda que debemos aprobar?.

PRESIDENTE. La Secretaría me está informando que es la versión en español la correcta.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien, ... y disculpas, señor Representante de Brasil.

Si no hay más observaciones, SE APRUEBA el orden del día con las aclaraciones del caso.

Pasamos al siguiente punto.

-Despedida de la señora Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alterno de México ante la ALADI.

... . Si ustedes me permiten voy a dirigir unas pequeñas palabras.

Señora Ministro Dora Rodríguez Romero; señores Representantes; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Representantes de Países y Organismos Observadores; señoras y señores:

He resuelto apartarme del protocolo habitual para despedir de manera muy especial a la Ministro Dora Rodríguez Romero, con quién compartí desde 1978 hasta 1982 una tarea común que ella continuó ininterrumpidamente a partir de entonces, lo que nos permitió, felizmente, reencontrarnos desde 1993 hasta nuestros días.

Quiero destacar que durante todo este lapso, Dora Rodríguez ofreció generosamente su concurso en las labores del Comité de Representantes desde su puesto en la Representación de México.

Al analizar lo que es una carrera dentro de un foro parlamentario internacional, nos damos cuenta que con Dora Rodríguez se ha dado un fenómeno poco habitual y muy meritorio que podemos, incluso, calificar de ejemplar. En efecto, la Licenciada Rodríguez, luego de una rica labor y experiencia en su país en temas vinculados con el comercio exterior y la integración económica, fue acreditada el 2 de octubre de 1978 en el Comité de Representantes como asesor técnico, hasta que es designada en febrero de 1996, por el Gobierno de México como Representante Alterno con el rango de Ministro.

En estos casi diecinueve años, Dora no sólo demostró su amplia capacidad profesional y su fidelidad a los intereses de México

y de la Asociación -aportando ideas, planteando soluciones y forjando desafíos en favor de los mejores resultados-sino que nos brindó su calidez humana y su femineidad que contribuyeron significativamente a que arduas y a veces áridas reuniones se desarrollasen en ese clima favorable indispensable para el estímulo de concesiones razonables en favor de nuestro proceso de integración.

Quizás una de las cosas más importantes que nos deja Dorita es una lección de vida, un sendero de realizaciones a partir de la humildad, la sencillez y la seriedad.

Ella encierra una personalidad con principios claros que orientan su accionar y una voluntad férrea para alcanzarlos, voluntad ampliamente demostrada en su accionar cotidiano.

Desde su puesto de trabajo nos enseñó siempre que lo que quiere, lo quiere con firmeza, con toda su mente y con todo su corazón, poniendo en su tarea cotidiana lo mejor de ella.

Su actitud permanente fue demostrarnos que sin ideales no puede haber iniciativas y siempre nos demostró también que su ideal es el de ir al encuentro de los objetivos de su País como parte de América Latina.

Dorita es de aquellos que con dignidad piensan, quieren y hacen, devolviéndole a su sociedad, con sus iniciativas y con su trabajo, todo lo que recibió de su seno familiar y en los estrados de la Universidad.

El trabajo incansable, las tareas cotidianas y la mente creadora es lo que nos asegura el bienestar, la belleza y la dignidad del Hombre.

Como decana de los miembros de las Representaciones nos deja y, para nosotros, más que un recuerdo, nos queda la figura de una colega que ha sabido desempeñarse en plenitud y que perdurará como modelo diplomático para quienes la conocimos tanto en la mesa de negociaciones como en el plano de la amistad.

Señoras y señores: estoy seguro que interpreto bien el sentimiento del Comité de Representantes, deseando a Dora y a su familia un porvenir venturoso y con éxito pleno, porque luego de tanta dedicación y esfuerzo así se lo merecen.

Muchas gracias.

- Aplausos.

... Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General, Antonio Antunes.

SECRETARIO GENERAL. Senhor Presidente do Comitê, Senhores Embaixadores, demais Representantes, Senhores Secretários-Gerais Adjuntos, Senhores Observadores, Senhores colegas da Secretaria-Geral, em ocasião~es especiais eu prefiro falar em português para dar mais força e raza,~o de coraçã,~o às minhas palavras.

As instituições,~es sa,~o muito importantes nesta casa, sa,~o fundamentais. O funcionamento delas, o funcionamento que extrapola as relações,~es inter-pessoais é o funcionamento básico fundamental, o trilha do nosso caminho. Mas, as instituições,~es na,~o funcionam sem pessoas. Na,~o somente os líderes, na,~o somente os Presidentes, os Ministros, os Embaixadores; também os cidadãos,~os, que os apoiam na representação,~o das coletividades. Também os que secundam os líderes na condução,~o do processo de negociação,~o e do processo de construção,~o da integração,~o que vivemos. Nesse sentido, Dorita é uma pessoa emblemática. Ela está nesta categoria das pessoas voltadas para a construção,~o e o funcionamento das instituições,~es que garantem a paz e o progresso e a construção,~o de um porvenir melhor para os nossos povos. Nos une a ela na,~o somente a amizade, uma amizade profunda que deriva do respeito à grandiosidade de sua pessoa, mas também uma grande admiração,~o pela enorme capacidade que Dorita vem demonstrando na,~o só e principalmente por idealidade a seu país, as causas que tem seu país, mas também pela construção,~o do processo de integração,~o, dentro do qual está colocado o interesse do México. Consequentemente é para nós um motivo de muita emoção,~o prestar essa homenagem a Dorita em nome da Secretaria-Geral da ALADI.

Esta Secretaria que sempre contou com enorme capacidade de diálogo, de calor humano, por parte de Dorita. A Dorita nós desejamos todo o êxito em seus próximos passos que acreditamos que será,~o de grande brilho, como sempre foram, e pomo-nos a disposição,~o para apoiá-la no que for possível dentro de nossas competências nesta nova caminhada. Obrigado, Dorita.
- Aplausos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome Morfin). Señor Presidente; señor Secretario General, señores Embajadores, señores Observadores:

Las palabras que usted ha pronunciado, Presidente, y que ha formulado el señor Secretario General son absolutamente merecidas en la persona de la Licenciada Dora Rodríguez Romero.

En la Ministra Romero, Presidente, se aprecia y se confirman los atributos de experiencia, profesionalismo, rectitud, honorabilidad y entrega, señor, que hacen a la excelencia de los servidores públicos mexicanos.

Quisiera únicamente, señor Presidente, como Embajador de México, expresar un público reconocimiento en esta Sala, en este Comité de Representantes, sobre todo aquello que Dorita entregó, primero a México, y segundo a América Latina y a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra Dorita.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente; señor Secretario General; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Representantes; señores Observadores señores y señoras:

La generosidad con que tanto usted como el señor Secretario General y el Embajador Granguillhome se han referido a mi persona, me hacen sentir a ratos que era de otra persona de quién ustedes hablaban, realmente no tengo palabras para agradecerles lo reconfortada que me han hecho sentir en estos momentos.

Decir adiós siempre resulta difícil, y más aún cuando, como es mi caso, mi ciclo en la ALADI ha sido más que un tránsito una larga y, personalmente, provechosa estadía en el curso de la cual he tenido la suerte de compartir memorables momentos con funcionarios de todos nuestros, países de varias épocas. Desde mis inicios en esta "Casa de la Integración", tuve el privilegio de conocer algunas personas que hoy se encuentran nuevamente en esta casa al servicio de la integración, como usted señor Presidente, como el Embajador Moreno Gómez y otros tantos funcionarios de la ALADI que siempre han estado ahí.

Es por eso, señor Presidente, que quisiera en esta oportunidad compartir con todos ustedes una muy sintética reflexión que hacía sobre el proceso de integración, durante mi pasaje por esta Casa de la Integración: en aquel momento, hace dieciocho años, el proceso se encontraba en un impasse al no haberse podido cumplir con las metas proyectadas. Se negocia entonces el Tratado de Montevideo 1980, teniéndose especial cuidado en que, la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida sobre las concesiones negociadas entre los países miembros, dejara de ser la regla para convertirse en la excepción, con el fin de dotar de dinamismo al proceso de integración.

Resulta que, con el correr del tiempo, la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida -aún como excepción- ha perdido vigencia en la ALADI, al haber quedado paralizada la Preferencia Arancelaria Regional, mecanismo que constituía la columna vertebral del área de preferencias económicas.

Hoy el dinamismo es la característica del proceso, no obstante el mismo requiere aún de un mecanismo de convergencia.

La Asociación hoy, al igual que hace dieciocho años, se encuentra con una base jurídica inadecuada, y el proceso de integración, hoy, a diferencia de hace dieciocho años, se encuentra en su mejor momento.

Señor Presidente, esta reflexión obviamente no pretende "ilustrar" a los protagonistas de la integración sobre el proceso, sino simplemente tratar de transmitir a usted y a todos los que se encuentran en el día de hoy en esta sala, lo que ha significado para mi este pasaje por la ALADI, me considero enormemente privilegiada por haber tenido esta cercana vivencia, que ha sido el punto de partida de todo un aprendizaje -que he de continuar profundizando- al lado de tantos brillantes latinoamericanos que han pasado por aquí en todo este tiempo. No quiero caer en la tentación de pronunciar nombres, porque injustamente puedo involuntariamente omitir alguno, pero creo que tampoco es necesario porque todos ellos están en nuestras mentes.

Permítame solamente que, en esta oportunidad pueda rendir un humilde, pero muy sentido homenaje, al Embajador Vicente Muñiz, excepcional ser humano, y amigo de todos, que más que un guía fue un maestro para mí.

Señor Presidente, ahora que estoy formalmente cerrando un ciclo de mi vida profesional, durante el cual he tenido muchas satisfacciones e interesantes experiencias que le van dando a uno madurez para emprender nuevas tareas, sin quererlo se agolpan ante mí los recuerdos de tantas y tantas reuniones, de tantas y tantas personas que con gran honestidad e inteligencia se han empeñado en buscar nuevas fórmulas para mantener vigente el ideal bolivariano, y al hacer mi balance final termino con un enorme superávit y mi firme compromiso con la integración latinoamericana.

Señor Presidente, quisiera dirigir unas palabras al Embajador Castells, como Representante del Uruguay, quisiera a través de su persona agradecer al pueblo uruguayo su calidez y el especial cariño a mi país, lo que en innumerables ocasiones nos ha abierto puertas y ha hecho aún más grata nuestra estadía. Embajador Castells, su hermoso y hospitalario país me ha recibido con los brazos abiertos, estoy segura que me será muy difícil desprenderme: los lazos que se crean a lo largo de dieciocho años son prácticamente indestructibles. En mi casa, Embajador Castells, estemos donde estemos, siempre estarán presentes México y Uruguay, aquí conocí a Daniel, con quien hemos formado una familia, y aquí nacieron mis dos hijas.

Finalmente, señor Presidente, quiero agradecer el apoyo que he recibido durante todo este tiempo de los miembros de todas las

Representaciones, así como de la Secretaría General, les agradezco su estímulo y su invalorable amistad, que me engrandece.

Solamente quiero agregar unas palabras con mi especial reconocimiento a la labor de todos los funcionarios, que normalmente no vemos en esta sala, tanto de la Secretaría General como de nuestras Representaciones, cuyo trabajo nos permite desempeñar adecuadamente el nuestro.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Bueno, es difícil retomar la conversación porque nos dejaste con el nudo en la garganta.

Los sentimientos que has demostrado en tus palabras son sentimientos recíprocos y en ese afán es que te invito a que te arrimes a la cabecera para hacerte entrega, como es tradicional, de una bandeja en la cual, en este caso particular, estamos dando todos nuestros sentimientos.

-El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria a la señora Ministra, Licenciada Dora Rodríguez Romero.

- Aplausos.

... . Haremos un breve receso.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Bien, señores Representantes, habiéndose aprobado el orden del día y después de la despedida de la señora Ministro Dora Rodríguez Romero, solicitaría a la Secretaría que nos haga una síntesis del siguiente punto.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, en la publicación respectiva figuran los documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De los asuntos entrados cabe destacar dos: Primero la nota de la Representación de Bolivia adjuntando un cheque por la suma de U\$S 79.500.00 como pago de los aportes correspondientes a 1997. Y el segundo, la nota de la Representación de Chile adjuntado cheque por la suma de U\$S 164.692.00 como parte de la contribución correspondiente al presupuesto del 97. Obviamente, señor

Presidente, que la Secretaría agradece mucho esos aportes que vienen a ayudar a disminuir la gravedad de la situación de caja que estamos pasando principalmente en este mes de abril. Agradecemos muchísimo el empeño de los Embajadores Antonio Céspedes y Augusto Bermúdez, de Bolivia y Chile, para que esos pagos hayan sido hechos.

Esos son los destaques, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Y yo quisiera, de alguna manera, corroborar las palabras del Secretario General en el sentido de agradecer a las Representaciones de Bolivia y de Chile estos aportes que han efectuado y que han permitido superar la situación crítica de caja de la Asociación. En particular quería señalar el caso de Bolivia que ha hecho un esfuerzo muy particular en realizar el aporte total del año 1997 y quisiera, a través de su Representante, agradecer a las autoridades nacionales de ese país.

Pasamos al siguiente asunto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 635a. sesión.

... . En consideración. No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

Pasamos a otro tema.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Régimen General de Origen.

... . Sobre el particular, doy la palabra al señor Representante de Chile, Embajador Augusto Bermúdez.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; como ustedes recordarán el Grupo de Trabajo examinó una propuesta de la delegación de Brasil complementada por algunos criterios de la delegación de Uruguay en torno a simplificar y desburocratizar un poco el trámite de la acreditación de firmas y de calificadores de origen.

Posteriormente, la delegación de Perú presentó algunas inquietudes en torno al tema. El Grupo volvió a analizar el asunto; se logró un consenso en torno a las modificaciones propuestas por Perú y como resultado de este esfuerzo, hoy día tenemos a consideración el documento ALADI/CR/PR 156/Rev. 2, que tiene consenso a nivel de las Representaciones acá en Montevideo.

Sería útil para lograr terminar este proceso auscultar si las delegaciones estarían en condiciones de votar el proyecto de resolución en esta ocasión o será necesario esperar algunos días más.

El otro punto se refiere a la convocatoria de la reunión de Especialistas en materia de Origen, sobre la cual todos ustedes están informados. Hay una propuesta de fecha que sería los días 20 al 23 de mayo, y el grupo se volvería a reunir para seguir trabajando en algunos aspectos operativos de la agenda que la Secretaría nos propondrá próximamente.

Eso sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Quería agradecer al Embajador Augusto Bermúdez la tarea realizada hasta el presente por el Grupo de Trabajo de Origen.

En relación a los dos puntos, esta Presidencia se permite sugerir que como el revisado fue recientemente distribuido, se dé un tiempo para que las Representaciones puedan circularlo a sus Cancillerías y quizás en la próxima reunión del Grupo de Trabajo ya tener una compulsada de cuáles son las respuestas de las distintas Representaciones. Tengo entendido que, por el calendario, la próxima reunión sería el 11 de abril. Si es así, sería lo ideal.

En cuanto a la convocatoria, también sería útil ya adoptar, como recomendación a este Comité, el 11 de abril, de tal manera que el 16 que es la reunión del Comité se pueda ya formalizar esa convocatoria con su agenda.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto Juan Francisco Rojas.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Gracias, señor Presidente, simplemente para una aclaración. En el documento informativo 504/Rev. 2 la Secretaría había sugerido que la reunión de expertos en origen se llevara a cabo entre los días 20 y 23 de mayo próximo. Sin embargo, con la evolución de los acontecimientos que ha habido, en esa misma semana se estarían probablemente reuniendo en Río de Janeiro el Grupo

Andino con el MERCOSUR en el propósito de avanzar en su proceso de negociación. Por lo tanto sería conveniente que se tuviera en cuenta que lo más probable es que esta reunión tenga necesariamente que ser convocada para la primera semana de junio, para una fecha posterior a la que está señalada en el documento que fue publicado antes de que se produjera el acuerdo de calendario entre el Grupo Andino y MERCOSUR.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Puede ser el 27, entonces, no?. En todo caso encomendamos al grupo, o a la misma Secretaría que nos haga llegar una nueva propuesta antes del 11. De tal manera que las

Representaciones puedan consultar a sus países. Quizás sería una semana después de la convocatoria prevista, en lugar del 20 al 23, pase a ser del 27 al 30. Pero eso habría que volverlo a analizar con otros compromisos. No sé si el señor Representante de Chile está de acuerdo con esta orientación.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; sí, estaríamos de acuerdo. La verdad es que no queda otra alternativa.

Lo que quizás podría ser útil es auscultar ahora si estamos en condiciones de aprobar el proyecto de resolución, punto uno. Porque la verdad es que no difiere en lo sustantivo del proyecto que ha estado en consulta desde hace bastante tiempo. Los ajustes que propuso Perú fueron todos bien recibidos, pero no alteraron el fondo. Al contrario, afirmaron algunos conceptos. Pero no hay un cambio sustantivo. Entonces, como la idea de este proyecto era tratar de agilizar y desburocratizar y ya nos está tomando bastante tiempo, quizás podríamos hacer la consulta a ver si estaríamos en condiciones de proceder definitivamente a su sanción o no.

PRESIDENTE. Atento a lo sugerido por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Origen se sometería a votación de los señores Representantes el documento ALADI/CR/PR 156/Rev. 2 para su aprobación. Todos cuentan con este documento.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo con la señal de costumbre.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la Resolución 227, cuyo texto forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 227

EL COMITE DE REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 78 y el Acuerdo 91 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que es conveniente adoptar un procedimiento ágil para la habilitación de las entidades encargadas y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

RESUELVE:

Primero. Modificar los Artículos Octavo y Noveno de la Resolución 78 del Comité de Representantes, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"OCTAVO.- Los países miembros, a través de sus" "Representaciones Permanentes, comunicarán a la Secretaría" "General la relación de las reparticiones oficiales y" "entidades gremiales habilitadas para expedir la" "certificación a que se refiere el artículo anterior, con" "la nómina de funcionarios autorizados y sus" "correspondientes firmas autógrafas."

"Al habilitar entidades gremiales, los países miembros" "procurarán que se trate de organizaciones que actúen con" "jurisdicción nacional, pudiendo delegar atribuciones en" "entidades regionales o locales, conservando siempre la" "responsabilidad directa por la veracidad de las" "certificaciones que se expidan."

"Las comunicaciones serán publicadas y puestas de inme-" "diato en conocimiento de las Representaciones Perma-" "nentes, por la la Secretaría General."

"NOVENO.- La Secretaría General mantendrá un registro" "actualizado de las reparticiones oficiales y entidades" "gremiales habilitadas por los países miembros para" "expedir certificaciones de origen, así como de las nó-" "minas de funcionarios autorizados y sus correspondien-" "tes firmas autógrafas. Las notificaciones de entida-" "des habilitadas y firmas y las modificaciones que se" "operen a solicitud de los países miembros en dicho" "registro, regirán quince días calendarios después que la" "Secretaría General las haya comunicado a las Repe-" "sentaciones Permanentes".

"Dichas comunicaciones serán publicadas y puestas de" "inmediato en conocimiento de las Representaciones" "Permanentes, por la Secretaría General."

Segundo. Modificar el Artículo Tercero del Acuerdo 91 del Comité de Representantes, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Los países miembros, a través de sus Representaciones" "Permanentes, comunicarán a la Secretaría General las"

"modificaciones que introduzcan en la relación de" "reparticiones oficiales y entidades gremiales habilitadas" "para otorgar certificados de origen y en las nóminas de" "funcionarios autorizados y sus correspondientes firmas" "autógrafas."

"Las modificaciones que se operen en el registro de firmas" "y en las reparticiones oficiales o entidades habilitadas" "para expedir certificados de origen, entrarán en vigor" "quince días calendarios después que la Secretaría" "General las haya comunicado a las Representaciones" "Permanentes, permaneciendo vigentes hasta entonces los" "registros anteriores a la modificación."

"Dichas comunicaciones serán publicadas y puestas de" "inmediato en conocimiento de las Representaciones" "Permanentes, por la Secretaría General."

... . Entonces, lo único que queda pendiente del régimen de origen ahora es la convocatoria de los especialistas, que para esto la Secretaría nos hará circular una nueva fecha y el viernes 11, que es la reunión prevista del Grupo de Trabajo, se definiría esta convocatoria.

Muy bien, si no hay otro asunto que tratar dentro de este punto, pasaríamos al siguiente.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

... . Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; el viernes 21 de marzo se reunió la Comisión de Presupuesto, analizó cinco puntos: uno, situación financiera de la Asociación; dos, comportamiento del gasto presupuestal enero-febrero; estado de situación de la cuenta de Fondo de Capital de Trabajo; cuatro, presentación de los instrumentos de gestión de recursos humanos y, cinco, informe de la Secretaría General sobre el actual proceso de contratación de personal.

Muy rápidamente, señor Presidente, la situación financiera de la Asociación es conocida por todos y durante el mes de abril a pesar de los aportes que se hicieron en esta ocasión todavía la Secretaría tendrá una situación bastante crítica y con niveles de endeudamiento que son muy preocupantes porque se compromete prácticamente un presupuesto anual.

En la Comisión de Presupuesto se examinó la alternativa de sugerir al Comité de Representantes que, tal como se hizo el año pasado, vía las Representaciones, se hiciera una carta, un comunicado, a las autoridades nacionales para lograr que se apure el aporte de las cuotas. Ese sería un punto que nos gustaría que se tratara en esta ocasión, señor Presidente.

En términos del comportamiento del gasto, punto dos, evidentemente que con la desviación producto de gastos que no se pueden distribuir matemáticamente a través del tiempo y que requieren inversiones a comienzos de año, hay un comportamiento aceptable. Lo mismo con respecto al estado de situación de la cuenta Fondo de Capital. Se constató una situación análoga.

En relación al punto cuarto, que es presentación de los instrumentos de gestión de recursos humanos, la Secretaría hizo una explicación detallada de los criterios que había aplicado respecto a este punto; criterios que en general fueron compartidos por las Representaciones. Y se constató un aporte de la delegación de Ecuador en el sentido de entregar una serie de elementos que la Secretaría puede tener en cuenta para ir perfeccionando las normas fundamentales en materia de contratación de consultores. Sobre ese punto también hubo consenso en que la Secretaría preparara una especie de estado actualizado de la contratación de consultores que permita tener un panorama integral del tema y no visiones aisladas, como ha estado ocurriendo hasta ahora.

Con respecto al punto quinto sobre informe de la Secretaría sobre el actual proceso de contratación de personal, la Comisión dispuso de un informe muy detallado del Secretario General en torno a los criterios que estaba aplicando para los llamados a concurso que fueron aprobados oportunamente por el Comité. Allí la Secretaría planteó, en síntesis, que el camino elegido era el de buscar apoyo en empresas consultoras especializadas para lograr el máximo de transparencia y la mejor selección de personal.

La Comisión de Presupuesto me otorgó el mandato de transmitir al Comité de Representantes la satisfacción de la Comisión por el camino optado por la Secretaría General, ya que nos garantiza una selección de personal acorde con los requisitos y un sistema absolutamente transparente para efectuar las nuevas contrataciones.

Eso sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, por este claro informe de los distintos temas que ha considerado la Comisión de Presupuesto.

Yo daría la palabra a los señores Representantes. Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERÚ (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; quisiera anunciar que en el curso de este mes, más o menos a mediados, mi Representación hará un aporte de doscientos mil dólares; esperamos sea el primero del año.

PRESIDENTE. Agradecemos el anuncio y estamos ansiosos a la espera del cheque.

Si no hay otros asuntos que considerar dentro de este punto, pasaríamos al siguiente.

6. Estado de situación del anteproyecto de Acuerdo-marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos, las normas técnicas y la respectiva certificación de conformidad.

... . Les recuerda la Presidencia que sobre este tema habíamos dicho de mantenerlo en carpeta para seguir haciendo compulsas para ver cuál es la respuesta de nuestras capitales. Si a ustedes les parece bien, podemos seguir el siguiente procedimiento: hacemos un cuarto intermedio, efectuamos la compulsas a ver cómo estamos y después retomamos la reunión.

Siendo así, hacemos un cuarto intermedio.

CUARTO INTERMEDIO

... . Volvemos a la reunión.

Señores Representantes, creo que es útil mantener este punto del orden del día para la próxima reunión del Comité y en ese momento volver a hacer una nueva compulsas, invitando a los Representantes a que realicen las gestiones pertinentes ante sus Cancillerías para activar la aprobación de este anteproyecto.

Si no hay otro tema que tratar en este punto, se pasa el siguiente.

7. Otros asuntos.

-Visitas a la sede de la Asociación de Altas Autoridades de Gobiernos.

SECRETARIO GENERAL. Haciéndome eco de varias manifestaciones de Representantes de los países en este Comité, nosotros estamos alertas a la visita de algunas personalidades ilustres y que tienen algo que ver con la integración para tratar de hacer trámites en el sentido de que vengan a la ALADI, conforme sea el caso en reuniones del Comité o en reunión con la Mesa y con la Secretaría.

Ha sido el caso reciente: yo supe ayer que estaba en visita a la Argentina y a Uruguay el Primer Ministro de Bélgica, el señor Jean Luc Dehane y tratamos, en articulación con usted -como es de su conocimiento-, de entrar en contacto con la Cancillería uruguaya a ver la posibilidad de que el señor Primer Ministro de Bélgica, miembro de la Unión Europea, nos visitase y se interiorizara del proceso de la ALADI. En ese sentido, conforme usted sabe, y por eso informo al Comité, entramos en contacto con el señor Ministro en ejercicio, Carlos Pérez del Castillo, quien nos informó que, lamentablemente, dado el corto tiempo que estará aquí el Primer Ministro de Bélgica sería imposible la visita a la Secretaría de la ALADI.

Informo eso, señor Presidente, porque -repito- estamos haciéndonos eco de las manifestaciones de varios Embajadores acá en este foro.

PRESIDENTE. Bueno, se le agradece a la Secretaría la información. Creo que sería útil, no sé si a ustedes les parece, que con el Representante de Uruguay, Adolfo Castells, se pueda hacer alguna gestión ante la Cancillería para que en aquellos casos que haya visitas de Presidentes o primeras autoridades al Uruguay, dado que la sede de ALADI está en Montevideo, nos tengan en cuenta al coordinar sus estadías en este país.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

-Del Excelentísimo señor Presidente de la República Federativa del Brasil, doctor Fernando Henrique Cardoso.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; sobre este tema de visitas ilustres, yo quería anunciar al Comité y pedir la anuencia del mismo, para que en la mañana del 6 de mayo, reciba al Presidente de la República Federativa del Brasil, el Senador Fernando Henrique Cardoso. El Presidente del Brasil estará en visita oficial de Estado a Uruguay del 4 al 6 de mayo. Y me pidió que remitiera a usted y a los Representantes Permanentes que tendría mucho gusto en poder visitarnos acá, en la Casa de la Integración. Este pedido lo trasmito a usted con la esperanza de que sea aceptado. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos la información a la Representación de Brasil y creo interpretar el sentir de todos los Representantes al decir que para nosotros es un orgullo y un alto honor el que el Presidente de la República Federativa del Brasil pueda visitarnos. Desde ya, estamos gustosos de abrir nuestras puertas y recibirlo con todos los honores en esta Casa de la Integración.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Si no hay otros puntos que tratar se levanta la sesión.
